PLAN DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL Y ESTÍMULOS DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA 2026

Ministerio del Trabajo

Andres Piedrahita Gutierrez
Director

Trabajo

Plan de Bienestar Social Laboral y Estímulos de la Dirección Territorial Risaralda 2026

Introducción

El presente plan se formula en armonía con los lineamientos establecidos por el *Plan de Bienestar Social Laboral y Estímulos del Ministerio del trabajo*, además de los principios orientadores del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), los cuales conciben el bienestar como un eje estratégico para fortalecer la calidad de vida laboral, la motivación y el desempeño de los servidores públicos. Para la entidad, el bienestar social laboral comprende el conjunto de programas, acciones y estrategias encaminadas a promover entornos laborales saludables, incluyentes y productivos, que favorezcan el desarrollo integral de las personas y contribuyan a la generación de valor público dentro de la entidad.

La Dirección Territorial Risaralda, cuenta con una planta de 54 servidores públicos entre auxiliares administrativos, técnicos, profesionales universitarios, profesionales especializados e inspectores de trabajo. La Dirección en cabeza del señor director territorial reconoce la importancia de promover condiciones laborales que fomenten el equilibrio psicosocial, la salud mental, la cultura digital, la inclusión y la identidad institucional, siendo necesario orientar intervenciones que fortalezcan el clima organizacional, la satisfacción laboral y la vocación por el servicio público, esto a través de los ejes estratégicos de bienestar los que permiten comprender de manera integral las necesidades del talento humano.

En coherencia con los principios de mejoramiento continuo y con el ciclo PHVA, este plan propone una ruta de acción que articula bienestar, productividad y cultura organizacional, garantizando la participación de los funcionarios y asegurando mecanismos de seguimiento que permitan evaluar el impacto de las acciones desarrolladas. De esta manera, *el plan de Bienestar Social Laboral y Estímulos de la Dirección Territorial Risaralda 2026* se consolida como una herramienta fundamental para promover la felicidad laboral, fortalecer la cohesión del equipo y contribuir al logro de los resultados institucionales en beneficio de la ciudadanía.

En el contexto de la administración pública, el bienestar social laboral y los estímulos son elementos clave para fortalecer el clima organizacional, mejorar la productividad y garantizar el desarrollo integral de los servidores públicos. Un entorno de trabajo saludable, motivador y con oportunidades de reconocimiento no solo favorece el desempeño individual, sino que también impacta en la eficiencia, el cumplimiento de objetivos institucionales y la calidad de los servicios brindados a la ciudadanía.

Objetivo general

El *plan de Bienestar Social Laboral y Estímulos de la Dirección Territorial Risaralda 2026* busca consolidarse como una herramienta indispensable para fortalecer el clima organizacional, promover la cohesión y el trabajo colaborativo, prevenir el desgaste profesional y el agotamiento emocional,

impulsar la inclusión y la equidad, modernizar la cultura digital y elevar la satisfacción, motivación y compromiso de los servidores públicos. Promoviendo el bienestar integral de los servidores públicos de la Dirección Territorial Risaralda mediante la implementación de estrategias, programas y actividades orientadas a fortalecer la salud mental, el equilibrio psicosocial, la inclusión, la cultura digital y el sentido de pertenencia institucional, con el fin de mejorar la calidad de vida laboral, el clima organizacional y la productividad, contribuyendo así al cumplimiento misional y a la generación de valor público.

Diseñar, implementar y evaluar el Plan Territorial de Bienestar Institucional de la Dirección Territorial Risaralda mediante la articulación de estrategias psicosociales, formativas, culturales, digitales y de reconocimiento, orientadas al fortalecimiento de las capacidades del talento humano, la mitigación de riesgos psicosociales, la consolidación de entornos laborales saludables y la optimización del desempeño institucional, garantizando el cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión del Talento Humano y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) para la generación de valor público.

Objetivos Específicos

a. Fomentar entornos laborales inclusivos y libres de discriminación, mediante actividades de sensibilización, conmemoraciones con enfoque diferencial, canales seguros de reporte y acciones institucionales de promoción de la convivencia y el respeto.

b. Promover el sentido de pertenencia, identidad institucional y cultura de integridad, mediante actividades de reconocimiento, jornadas institucionales, fortalecimiento de valores públicos y acciones de sensibilización sobre la misión del Ministerio del Trabajo.

c. Desarrollar actividades recreativas, deportivas, culturales y conmemorativas, alineadas con el Plan Nacional de Bienestar e Incentivos, que fortalezcan la integración del equipo, el trabajo colaborativo, la comunicación interna y la apropiación de los principios institucionales.

d. Implementar mecanismos de reconocimiento y estímulo, que valoren la dedicación, el rendimiento y la excelencia de los funcionarios públicos.

e. Monitorear y evaluar la efectividad del Plan de Bienestar mediante indicadores cuantitativos y cualitativos, garantizando la trazabilidad de la información, la evidencia de las acciones implementadas y la aplicación del ciclo PHVA para asegurar mejoras continuas en el bienestar laboral.

Ejes del Bienestar Social Laboral y Estímulos de la Dirección Territorial Risaralda 2026

Con el fin de abordar el bienestar de manera integral, no aislada, facilitando la focalización y la priorización de actividades puesto que con ellos se aseguran coherencia con las políticas nacionales, se fortalecen la cultura institucional, contribuyen a la misión del Ministerio, al servicio al ciudadano y sobre todo se

promueven la felicidad laboral como factor de productividad. Se desarrollará este pan de bienestar basado en estos cinco ejes.

Eje Estratégico	Descripción del Eje	Propósito Institucional	Actividades Clave en el Plan Territorial
1. Equilibrio Psicosocial	Comprende las acciones orientadas a promover un balance adecuado entre la vida personal, laboral y familiar, gestionando factores de riesgo psicosocial y fortaleciendo la calidad de vida laboral.	Garantizar entornos laborales saludables, prevenir el desgaste profesional y mejorar la percepción del clima organizacional.	- Caminata ecológica - Torneos deportivos - Jornada "Equilibrio en Acción" - Día de los niños y niñas. - Taller cocina saludable. - Cine - Celebración de cumpleaños
2. Salud Mental	Incluye estrategias de prevención, intervención y acompañamiento emocional que favorecen la estabilidad mental y el afrontamiento saludable del estrés laboral.	Reducir riesgos asociados al estrés, ansiedad y carga emocional; fortalecer el bienestar psicológico.	- Taller Gestión del Estrés - Formación en Primeros Auxilios Psicológicos – PAP - Círculos de apoyo emocional para funcionarios. - Guerra de almohadas. - Avistamiento de aves
3. Diversidad e Inclusión	Agrupa acciones que promueven la igualdad, la no discriminación, el trato digno y la inclusión de todas las personas, con enfoque diferencial.	Fomentar ambientes laborales respetuosos, diversos e incluyentes, alineados con principios de integridad y derechos humanos.	- Conmemoración Día de la familia - Taller de inclusión y no discriminación.
4. Transformación Digital para el Bienestar	Este eje articula herramientas digitales, automatización, capacitación tecnológica y prácticas de bienestar digital para optimizar el desempeño y reducir cargas.	Incrementar la productividad, la eficiencia y el manejo saludable de entornos digitales, apoyando el trabajo colaborativo.	- Microcapacitaciones digitales - Canal "Bienestar Digital Territorial" - Pulso trimestral de bienestar digital
5. Identidad y Vocación por el Servicio Público	Orientado a fortalecer la cultura institucional, el orgullo por la entidad, la integridad y el reconocimiento del trabajo público.	Consolidar la vocación de servicio, promover el sentido de pertenencia y favorecer el compromiso con la misión del Ministerio.	- Aniversario del Ministerio / Carnaval de la Felicidad - Día del Inspector e Inspectora - Día del Auxiliar administrativo. - Semana de Identidad y Cultura de Integridad - Cierre de gestión y del Programa de Bienestar. Entrega de reconocimientos institucionales.

Cronograma de actividades por meses

Mes	Actividades Programadas	Eje Estratégico
Enero	○ Cine para el alma	Equilibrio Psicosocial
Febrero	○ Guerra de almohadas. ○ Compartir con compañeros	Equilibrio Psicosocial / Diversidad e Inclusión
Marzo	○ Creación del Canal "Bienestar Digital Territorial" ○ Cine para el alma	Transformación Digital para el Bienestar / Equilibrio Psicosocial
Abril	○ ½ Maraton DT Risaralda versión 2 ○ Día del Auxiliar Administrativo.	Equilibrio Psicosocial / Identidad y Vocación por el Servicio Público
Mayo	○ Dia de la familia ○ Torneo de sapo	Diversidad e Inclusión / Equilibrio Psicosocial
Junio	○ Círculos de apoyo emocional. ○ Celebración de cumpleaños. ○ Semifinales torneo de sapo ○ Pulso trimestral de bienestar digital.	Salud Mental / Equilibrio Psicosocial / Transformación Digital para el Bienestar
Julio	○ Caminata ecológica ○ Taller Gestión del Estrés ○ Micro torneo de bolos	Salud Mental / Equilibrio Psicosocial / Transformación Digital para el Bienestar
Agosto	○ Taller de inclusión y no discriminación. ○ Jornada "Equilibrio en Acción"	Diversidad e Inclusión / Equilibrio Psicosocial
Septiembre	○ Semana de Identidad y Cultura de Integridad. ○ Final torneo de sapo ○ Taller cocina saludable ○ Pulso trimestral de bienestar digital.	Identidad y Vocación por el Servicio Público / Equilibrio Psicosocial / Transformación Digital para el Bienestar
Octubre	○ Aniversario MinTrabajo / Carnaval de la Felicidad. ○ Día de los Niños y las Niñas. ○ Formación en Primeros Auxilios Psicológicos (PAP).	Identidad institucional / Salud Mental
Noviembre	○ Día del Inspector e Inspectora ○ Avistamiento de aves ○ Jornada "Equilibrio en Acción"	Identidad y Vocación / Equilibrio Psicosocial
Diciembre	○ Cierre de gestión y del Programa de Bienestar. Entrega de reconocimientos institucionales. ○ Pulso trimestral de bienestar digital.	Identidad y Vocación / Transformación Digital para el Bienestar

Indicadores de seguimiento y registro de evidencias de implementación.

El Plan de Bienestar Social Laboral y Estímulos de la Dirección Territorial Risaralda 2026 se evaluará bajo el enfoque de mejoramiento continuo, el cual permitirá mantener la pertinencia del plano y responder a las necesidades reales de los servidores, en este orden de ideas el ciclo a ejecutar será:

1. Planear: Programar actividades, responsables y recursos.
2. Hacer: Ejecutar de acuerdo con el cronograma.
3. Verificar: Medir indicadores, revisar el pulso mensual y analizar evidencias.
4. Actuar: Ajustar actividades del siguiente periodo según resultados.

a. Indicadores de seguimiento

Se presentan los indicadores cuantitativos y cualitativos que permitirán evaluar los resultados del plan.

Indicador	**Descripción**	**Meta**	**Frecuencia de medición**
Tasa de participación en actividades de bienestar	Porcentaje de servidores que participan en cada actividad del plan.	≥ 80% de participación promedio anual.	Cuatrimestral / Por actividad
Número de actividades ejecutadas vs. programadas	Cumplimiento del cronograma anual de bienestar.	≥ 95% de actividades ejecutadas.	Trimestral
Número de funcionarios formados	Servidores capacitados	10 funcionarios mínimo.	Semestral
Uso del canal "Bienestar Digital Territorial"	Medición de publicaciones, interacciones y accesos.	≥ 8 publicaciones anuales + 4 pulso mensual.	Trimestral
Aplicación del Pulso de Bienestar	Número de servidores que responden la encuesta mensual.	≥ 60% de la planta.	Trimestral
Asistencia a actividades de identidad institucional	Participación en eventos como Aniversario del Ministerio / Carnaval de la Felicidad, día del Inspector e Inspectora, Día del Auxiliar administrativo, Semana de Identidad y Cultura de Integridad y Cierre de gestión y del Programa de Bienestar. Entrega de reconocimientos institucionales.	≥ 80% por actividad.	Semestral

Registro de evidencias:
Para garantizar trazabilidad, auditoría y cumplimiento, todas las actividades deberán contar con evidencias que respalden su ejecución. Estas serán almacenadas en un repositorio institucional OneDrive / Carpeta de Bienestar DT Risaralda, el cual estar administrado por administrado por el líder de Bienestar, debiendo por cada actividad incluir las siguientes evidencias mínimas:

a) Por cada actividad:
- Listado de asistencia firmado o registro digital
- Fotografías o capturas de la sesión

- Presentaciones, material pedagógico o fichas utilizadas
- Enlace de la reunión (si fue virtual)
- Encuesta de satisfaccion post-actividad.

b) Del Canal de Bienestar Digital:
- Registro bimensual de publicaciones
- Resultados de encuestas del Pulso de Bienestar
- Estadísticas de interacción (visualizaciones, reacciones, clics)

Conclusión

El Plan de Bienestar Social Laboral y Estímulos de la Dirección Territorial Risaralda 2026 constituye una herramienta estratégica para fortalecer la gestión del talento humano, promoviendo la calidad de vida laboral, la salud mental, la inclusión, la cultura digital y la vocación por el servicio público. Su diseño integra acciones alineadas a los ejes estratégicos definidos por el Ministerio del Trabajo, permitiendo abordar de manera integral las dimensiones físicas, emocionales, sociales y organizacionales que inciden en el bienestar de los servidores públicos.

La implementación de este plan, estructurado bajo el enfoque de mejoramiento continuo permitirá identificar oportunamente las necesidades emergentes del personal, ajustar estrategias, medir el impacto de las intervenciones y garantizar que las actividades desarrolladas generen resultados reales sobre el clima laboral, la motivación y la productividad. promoviendo no solo el bienestar individual, sino también la consolidación de un entorno laboral saludable, colaborativo y orientado a la misión institucional fortaleciendo el compromiso institucional con la dignificación del servicio público, fomentando el sentido de pertenencia y contribuyendo directamente a la generación de valor público, tal como lo establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al promover la cohesión del equipo, la modernización digital, la gestión emocional y la cultura de integridad, la Dirección Territorial Risaralda reafirma su responsabilidad de ofrecer a sus servidores un entorno laboral que favorezca su crecimiento personal y profesional.

En conclusión, el Plan Territorial de Bienestar Institucional se proyecta como un instrumento fundamental para potenciar las capacidades del talento humano, mejorar el ambiente de trabajo y fortalecer la gestión institucional, contribuyendo de manera decisiva al cumplimiento eficiente y humanizado de los fines misionales del Ministerio del Trabajo en la región.